

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL  
PÚBLICO EDIFICIO EPM  
FIJACIÓN EN CARTELERÍA DESFIJACIÓN EN CARTELERÍA  
03 JUL 2025 09 JUL 2025  
Advertencia: La notificación  
se considera ~~marcada~~  ~~marcada~~ al  
finalizar el día siguiente del retiro del aviso



NIT. 890.904.996 - 1

### RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12808059-T8Q6 Fecha Creación: 25/06/2025 08:55:31 AM  
Contacto: Leonel De Jesus Salinas Atehortua  
Instalación: 056912222100259901  
Dirección: CL 62 BB CR 92 A -25 (INTERIOR 9901 )  
Meses Reclamados:  
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: MEDELLIN  
Causa: No conexión del servicio Departamento: Antioquia

#### Detalle de lo solicitado:

Leonel De Jesus Salinas Atehortua Cc: 71611989 Tel: 3004993960 Dir CL 62 BB CR 92 A -25 (INTERIOR 9901 ) Autoriza SMS: si Correo luzmorenovasque@gmail.com Id 74262c2d-c595-43f7-a51a-61d73726373b Orden en fénix 23439879 para Legalización desde 05/06 ans vencido, se comunica usuario para solicitar agilidad, además dice que ya lo había llamada el funcionario pero nunca llego, por favor validar.

Nro. Respuesta: PQR-12808059-T8Q6 Fecha Respuesta: 28/06/2025 10:22:04 AM  
Resultado: No Accede

#### Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se programa nueva visita para dar atención a la queja. Se atiende pedido 27/06/2025, se encontró instalación con pendientes técnicos y se deja bajo concepto CLIEN 460 (460 debe instalar gabinete para alojar todos los medidores de la propiedad)." Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

#### Resuelto por:

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



**Bienvenidos a  
envía electrónico**

Aquí podrás acceder de manera  
fácil y segura a nuestro Servicio

Documentos Electrónicos

## Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnvíaElectrónico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín (NIT 890.904.996-1).

### Resumen del mensaje

Id mensaje: 1350132  
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com  
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co  
Destinatario: luzmorenovasque@gmail.com - Leonel Da Jesus Salinas Atehortua  
Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12808059-T8Q6  
Fecha envío: 2025-07-01 16:19:03  
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario  
Adjuntos: 1



### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mensaje enviado con estampa de tiempo</li> </ul> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	Fecha: 2025/07/01 Hora: 16:20:36		Tiempo de firmado: 2025/07/01 16:20:36  Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
<ul style="list-style-type: none"> <li>No fue posible la entrega al destinatario</li> </ul>	Fecha: 2025/07/01 Hora: 16:20:36	Jul 1 16:20:38 ci-1205-282ci postfix/smtp[6489]: DBEB01246814: top, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[142.250.141.26]:25, delay=1.2, delays=0.17/0/0.85/0.15, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[142.250.141.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser d2e1a72fcca68-74af55591f7si14514074b3a.149 - gsmtip (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/07/01 16:31:25  Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 **Contenido del Mensaje**

 **Asunto:** Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12808059-T8Q6

 **Cuerpo del mensaje:**

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 **Adjuntos**

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

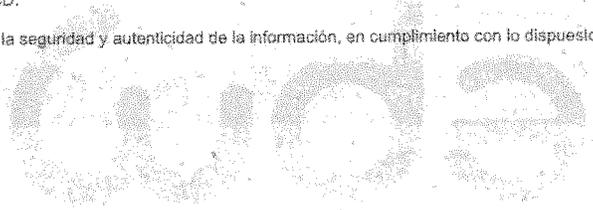
Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificación (sha256)
Detalle-PQR-12808059-T8Q6-387.pdf	application/pdf	24b2e6562e33b5b3778d0b2288c8b0898d5ae71a79cf6ba0df829b806dde1ce0

 **Descargas**

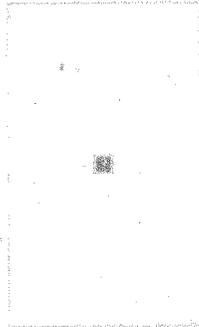
De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



## Notificación PQR



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de  
Detalle de respuesta al número de radicado  
PQR-12808059-TSQ6.

Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

